



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 NOV 2009

RES. H. N° 1745-09

Expte. N° 4.927/09

VISTO:

La Nota N° 3448 mediante la cual la Profesora **ALICIA RINA DIB**, solicita reducción de dedicación en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva a Simple a partir del 1° de Octubre de 2009 y por el término de dos (2) meses y;

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en razones de incompatibilidad con otras actividades desarrolladas por la misma;

QUE la Escuela tiene conocimiento de tal situación y avala lo solicitado por la docente;

QUE la Comisión de docencia, investigación y Disciplina en su despacho N° 565-09, aconseja hacer lugar a lo peticionado en el epígrafe ;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

(En su sesión ordinaria del día 27/10/09)

**ARTICULO 1°.** - CONCEDER a la Profesora **ALICIA RINA DIB**, DNI. N° 11.539.631, reducción de dedicación en el cargo Temporario, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a Simple, a partir del 1° de Octubre de 2009 y hasta el 30 de Noviembre del año en curso.-

**ARTICULO 2°.-** DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá cumplimentar con la Declaración Jurada correspondiente(es deber de la Agente actualizar su legajo personal cuando se produzcan cambios en su situación de revista)

**ARTICULO 3°.-** NOTIFIQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín oficial y siga a la Dirección General de Personal para la continuidad del tramite correspondiente

frv/jcl.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



ESP. FLOR DE MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.